

# TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP

RUC: 1391812108001



Teléfono 0991787905 - 0997435058  
Dirección: Av. Montufar s/n y Arenas  
Sucre - Manabí - Ecuador

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a un día del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP** ubicado en la calle Montufar s/n y Arenas, se reunieron los accionistas: el Ing. Jacinto Jared López Loór, el Sr. Francisco Daniel Urdanigo Intriago y la Dra. Nancy Herlinda Álava Ramos, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PRIMERA: Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración. La sala nombra Presidente para esta reunión al Ing. Jacinto Jared López Loor. La Junta por unanimidad de votos, tomo la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financiero, desde el 01 de Enero al 31 Diciembre del 2014

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta, c) Estados Financieros

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas.

Ing. Jared López Loor  
**PRESIDENTE**

Dra. Nancy Herlinda Álava Ramos  
**ACCIONISTA**

Sr. Daniel Urdanigo Intriago  
**ACCIONISTA**